AÑO XI SABADO 16 DE ENERO DE 1909 NÚM. ".230

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NUM. 3 **SEGOVIA** Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Miedo á la reforma

¿Se suspenderán las elecciones?

No parece otra cosa sino que el Sr. Maura sienta temores á la aplicación de la nueva ley electoral, con sus radicalismos y reformas tan notables como transformar en *deber* el *derecho* electoral; prohibir, en absoluto, toda ingerencia en las operaciones, directas é indirectas, del Censo electoral y de elecciones á los Alcaldes; suprimir la elección cuando sólo haya un candidato, es decir, que no haya oposición; darle una intervención amplísima al pueblo en las Juntas del Censo electoral, en las mesas electorales, y en la proclamación de concejales y Diputados.

La confección del Censo electoral, sin mirar al antiguo, ha sido más que una operación confeccionadora una verdadera depuración. Para nada han intervenido en ella los ayuntamientos ni siquera para exponer las listas de electores al público para pedir inclusiones y exclusiones. Todo es nuevo en la ley.

Por eso creemos sienta temores de aplicarla el Sr. Maura. El tinglado electorero se ha venido abajo. El ayuntamiento y la diputación dejaron de ser centros ó agencias electorales. Antes votaban el 30 ó 40 por 100 de los electores; ahora dejarán de votar muy pocos, legalmente no lleguen al 5 por 100. Esa masa de electores que por primera vez acudén á los comicios *en cumplimiento de un deber*, cuya omisión se castiga, no es de tan fácil sumisión como los votantes otras veces.

Por eso se teme, por eso se esperan grandes sorpresas en las primeras elecciones según la nueva Ley y nuevo Censo, por eso el Sr. Maura, intenta otra vez prorrogar las elecciones municipales que debieran celebrarse en Marzo, por eso proyecta suspenderlas..... porque, creemos, teme perder las elecciones en todas partes, tanto en Madrid como en el último de los villorrios, pues la nueva Ley hace muy difícil sino imposibles ciertos resortes gubernativos, como por ejemplo, la llamada de alcaldes y secretarios ¿para qué, si en nada intervienen, pues se concluyó la época de que el presidente de las mesas era el alcalde ó un concejal?

Tal vez el Sr. Maura mire á la nueva Ley como el gusano de seda á su capullo, como sudario, políticamente hablando.

Concurso de ganados en Extremadura

Si, como es de suponer, prevalecen las proposiciones de la Asociación General de Ganados, durante los años 1909, 1910 y 1911 se celebrarán diez concursos regionales y dos especiales, uno de éstos en las Islas Baleares y otro en las Canarias.

En 1910 se celebrarán en Badajoz, comprendiendo también Cáceres y Salamanca; en Zaragoza, con Huesca, Teruel y Logroño; en Barcelona, con Tarragona, Lérida y Gerona; y en Coruña, con Lugo, Orense y Pontevedra.

En 1911 en Ciudad Real, comprendiendo Madrid, Toledo, Guadalajara, Cuenca y Albacete; en Valladolid con Burgos, Segovia, Avila y Sória; en Pamplona con Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, y el especial de Canarias.

CRIMEN EN PAMPLONA

Antes de anoche se ha cometido un crimen pasional, que ha causado honda emoción en el vecindario.

Miguel Arzillaga y Teófila Sanz, bellísima joven de dieciocho años, eran novios desde hacía algún tiempo.

Se dice que noches pasadas, en el teatro de Gayarre, se acercó á Teófila un señorito, requebrándola sin que ella contestase.

El novio, enterado, recriminó anoche groseramente la conducta de la muchacha.

Esta se excusó, tratando de tranquilizar á su novio.

Después de una escena violentísima, el novio le clavó un cuchillo en el corazón, matando á la infeliz muchacha.

El criminal se ocultó primero en una casa de bebidas, y luego huyó al campo.

Al fin ha sido detenido.

El crimen ha causado gran sentimiento por las simpatías de la víctima.

UN PROYECTO

CASA PARA CORREOS Y TELÉGRAFOS

La Junta que entiende en el proyecto de la construcción de un nuevo edificio, que abarque los servicios de Correos y Telégrafos en esta ciudad, ha celebrado una reunión, con el fin de tratar el asunto.

Parece que los reunidos trataron de si sería conveniente emplazar el edificio en el solar del Mesón Grande, ó de si sería más útil para aquellos fines, que Correos y Telégrafos estuvieran instalados en la casa que en la plazuela de los Espejos posee don Felipe Ochoa.

Este señor, aunque puso incondicionalmente su casa á disposición de la Junta y del Gobierno, indicó la idea de que se edificase de nuevo, ya que con ello se contribuía al ornato de la ciudad y á proporcionar trabajo á la clase obrera.

En su consecuencia, la Junta acordó proponer al Gobierno dos proyectos: uno de edificación en el solar de la plazuela de los Huertos y otro de adquisición de la casa del Sr. Ochoa.

Ambos proyectos, con los presupuestos de gastos respectivos, serán elevados á la Dirección general de Correos y Telégrafos dentro del plazo señalado por las bases del concurso.

CÁTEDRAS VACANTES

Se halla vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago la Cátedra de Derecho Penal, dotada con el sueldo de 3.500 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación.

Los catedráticos numerarios de Universidad y los comprendidos en el artículo 177 de la ley de Instrucción pública que deseen ser trasladados á la misma, podrán solicitarla en el plazo improrrogable de veinte días á contar desde ayer.

—También se anuncia vacante y su provisión por concurso, la plaza de profesor numerario de Perspectiva, Paisaje y Acuarela, vacante en la Escuela Superior de Artes Industriales y de industria de Cádiz, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas y demás ventajas que la ley le conceda.

Por real orden se ha dispuesto se anuncien á oposición libre entre doctores las siguientes plazas de auxiliares, vacantes en las Universidades que á continuación se expresan:

Barcelona.—Auxiliar de la Facultad de Ciencias (2.° grupo de la Sección de Exactas) con la gratificación anual de 1 250 pesetas.

Sevilla.—Dos auxiliares de Facultad provincial de medicina, grupos 1.° y 3.°, con la gratificación anual de 1.500 pesetas, y cuatro auxiliarias de los grupos 1.°, 5.°, 6.° y 7.° con 1.000 pesetas.

Valencia—Una auxiliaria de la Facultad de medicina, 2.° grupo, con 1.000 pesetas.

Valladolid.—Una auxiliaria de la Facultad de Ciencias, del primer grupo de la Sección de Física, con 1.250 pesetas.

Zaragoza.—Una auxiliaria de la Facultad de Ciencias, segundo grupo de la sección de Naturales con 1.250 pesetas.

Firma del Rey

Su Majestad ha firmado las siguientes disposiciones:

Ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Llavorsí á Andorra, con un ramal á Tabercán.

Idem íd. íd. de Quintanar de la Orden á Fuentelespino de Haro.

Idem íd. de la estación de Liérganes á enlazar con la de Espinosa de los Monteros á Solares.

Idem íd. del puerto de Rosas á la red general de la provincia de Gerona.

Idem íd. de Taberno á Huércal-Overa.

Real decréto disponiendo que se apliquen las disposiciones de los Reales decretos de 2 y 11 de Septiembre y 16 de Marzo de 1906 relativas á la jubilación forzosa por edad á los directores de obras de puerto y todos los ingenieros del ramo de Obras públicas, aun cuando se hallen supernumerarios.

Real decreto aprobando el reglamento para la aplicación de la ley de Ferrocarriles secundarios y estratégicos fecha 27 de Marzo de 1908.

NOTAS AGRICOLAS

El agua de cal

El valor del agua de cal, como purificante, desinfectante y germinicida, no es conocido generalmente. Su adaptibilidad para emplearla en los establecimientos lecheros, la coloca muy á la cabeza de otras sustancias similares. Las principales ventajas que reune son: baratura, facilidad de aplicación, eficacia é inocuidad, pues no es venenosa como otros muchos desinfectantes.

Ninguna sustancia se conoce que pueda purificar constantemente una batidora de manteca, que por haberse contaminado no hubiera más remedio que deshacerse de ella. Para evitar que una batidora se inutilice por esas causas, se llenará periódicamente, por ejemplo, cada semana de lechada de cal, hasta los bordes, dejándola así toda la noche. Esa agua puede servir otra vez para blanquear paredes, limpiar pisos, etc.

Para preparar la lechada de cal, échese cierta cantidad de cal viva en un depósito ó tinaja. Llénese de agua y revuélvase bien. Una vez sedimentada la cal, el agua quedará clara y con espuma (carbonato de cal) en su superficie. Usese esa agua clara, sin remover la cal del fondo. Concluida el agua, se llena de nuevo el depósito: se revuelve, se deja reposar y así sucevamente. La cal empleada sirve para llenar muchas veces el depósito. Se considera que el agua tiene bastante cantidad de cal disuelta, en cuanto se cubra de espuma de carbonato de cal, después de que ésta se haya ido al fondo.

Todo establecimiento de lechería debe tener un depósito colocado en un lugar elevado, y canilla puesta en los sitios que convenga. El agua de cal debería usarse por todos los abastecedores de leche para enjuagar los baldes y tarros después de lavados. Los gérmenes que quedan en la vasija son la causa frecuente de que la leche se vuelva agria. Una prueba sencilla demostrará esta verdad. Enjuáguese un tarro, después de lavado, con agua de cal, y una vez tapado, compárese con otro que no se haya enjuagado con agua de cal y también alado. Si se observan ambos tarros se verá que la leche se conserva mucho mejor en el primero que en el segundo.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE ANOCHE

Con bastante animación en los bancos destinados al público, abre la sesión el Sr. Zúñiga á las ocho y cuarto de la noche.

Asisten al acto los concejales señores, Ramírez, Santiuste, Moreno, Barrocal, Ramón Santiago, Bravo y Well.

Después de leída el acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad, se dá cuenta de no haber insertado las Gacetas y Boletines, disposición oficial alguna que interese conocer á los Ayuntamientos.

Sobre la licencia del Alcalde

El señor Secretario dá lectura á la comunicación del Sr. Rodríguez Fraile dirigida al Sr. Zúñiga, en quien delega la presidencia como primer teniente de alcalde, y solicita del Ayuntamiento quince días de licencia, en vista de la denuncia de que ha sido objeto.

El Sr. Bravo pide la palabra y manifiesta al Sr. Zúñiga si se le puede decir á la hora que recibió la referida comunicación.

Le contesta la presidencia diciendo que aun cuando ésta tiene fecha 12 él no tuvo noticia de la misma hasta el día 13 á las nueve de la mañana.

Entonces el Sr. Bravo en razonado discurso, lamenta que se publicara en «El Adelantado» diez y seis ó diez y ocho horas antes de que tuviera noticia de ella el Ayuntamiento y dice que sin tratar de mortificar al Sr. Rodríguez Fraile y menos ahora teniendo en cuenta la situación en que se encuentra, considera este proceder como una descortesía, puesto que el Ayutamiento debía de haber sido el primero en conocerle, lo cual dice: expongo con todos los respetos y consideraciones debidas. Continúa diciendo que no es que se oponga á la concesión de esta licencia, sino antes bien que se le amplie si le fuera necesario.

El Sr. Zúñiga trata de disculpar el proceder del Sr. Rodríguez Fraile y el Sr. Bravo rectifica en sus manifestaciones.

Por acuerdo de la Corporación se le concede la licencia que solicita y que empezará á contarse desde el día de hoy.

ORDEN DEL DÍA

Entre los asuntos de oficio figura una instancia de don José y doña María Francés Rosello, solicitando la permuta de dos nichos del cementerio de esta Ciudad y otra de don Cándido Rey para que se le conceda la perpetuidad del nicho número 39, de la primera galería del primer patio.

El Sr. Barrocal expone que de estos asuntos no se debía de dar cuenta al Ayuntamiento hasta que las comisiones correspondientes informasen, y así lo considera la Presidencia y dice lo hará mientras ocupe la alcaldía.

Ambas peticiones se acuerda sean concedidas.

El Archivo General Militar

El otro asunto que figura en la orden del día, es la lectura de la memoria del arquitecto municipal señor Odriozola para su aprobación, á la que acompaña plano y presupuesto para la construcción del local que habrá de ser destinado para Archivo general Militar de Segovia y que será construido en el sitio denominado «Angulo de la Dehesa».

El Ayuntamiento queda enterado y se acuerda pase á la comisión correspondiente, á la que se agregará la comisión especial que entienda también en el asunto.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Incapacidad de un concejal

El Sr. Bravo pregunta á la presidencia si se ha tramitado el acuerdo llevado á cabo hace unos cinco meses por el Ayuntamiento, sobre la incapacidad del concejal Sr. Ramón Santiago.

Manifiesta el Sr. Zúñiga no tener conocimiento del acuerdo pero que la secretaría le informará de ello.

El aludido Sr. Ramón Santiago contesta que continuará ocupando su puesto interin aquél no se resuelva por la superioridad.

El secretario Sr. Zamarriego da lectura á este acuerdo, en el que se invita al Sr. Ramón Santiago entre rescindir el contrato de seguros hecho al Ayuntamiento, ó renunciar al cargo de concejal que desempeña, y caso de no rescindir, dar cuenta al Gobierno de S. M. para que resuelva, en vista de su incapacidad.

El Sr. Ramón Santiago está conforme en que se tramite y lo resuelva la superioridad.

El Sr. Bravo se extraña de que no se lleven á ejecución por quien corresponde los acuerdos del Ayuntamiento, y mucho más cuando éstos tienen por base el cumplimiento de la ley.

En este caso dice el Sr. Bravo quedó incumplida la ley Municipal con el Sr. Ramón Santiago, y esto dice muy poco en favor de quien por circunstancias especiales no ocupa hoy el sillón presidencial.

De todas formas, prosigue, es menester que se eche á andar con urgencia tal expediente de incapacidad pues que así nos pondremos todos á cubierto de la ley que es á lo que venimos obligados.

El Sr. Ramón Santiago (cuya situación poco halagüeña en el feo asunto comprenderán nuestros lectores) se limitó á contestar al batallador representante del pueblo Sr. Bravo, que se resuelva el expediente, que él estará mucho más tranquilo en su casa que en el ayuntamiento (expectación)

El Sr. Bravo vuelve en muy atinadas consideraciones á expresar su deseo de que se tramite el expediente como corresponde y con urgencia.

La presidencia toma parte en el debate y promete al Sr. Bravo que se cursará el expediente.

El Sr. Ramírez manifiesta, que existen además sin tramitar en el concejo, otros dos expedientes contra alguna persona más del Ayuntamiento que revisten tanto ó más importancia que el que se termina de tratar; dice que ya traerá nota por escrito de dichos expedientes para la sesión próxima, con el exclusivo objeto de que empiece el curso de su tramitación sin demora de ningún género (gran expectación)

El Sr. Zúñiga dice que lo tendrá en cuenta y que el tiempo que él ocupe la Alcaldía procurará que se cumpla

la ley en los expedientes y en todo.

El Sr. Santiuste habia para decir que está de semana en la Escuela de Artes y Oficios y que no se puede entrar en tal edificio por el mal estado de la calle que á él conduce.

El Sr. Berrocal pide que se limpien las calle que á ello sean asequibles con las bocas de riego, y muy principalmente en estos dias de humedad que hacen el tránsito insoportable por ellas.

La Presidencia atiende ambos ruegos que cree justos.

Los señores Bravo y Ramirez proponen que se lleve á cabo un acuerdo, cuya tendencia es que no se vuelvan á hacer nombramientos de empleados por los alcaldes que competan al ayuntamiento en pleno, como hasta aqui ha venido practicando el Sr. Rodriguez Fraile con infracción manifiesta de la Ley Municipal en su articulo 74.

La presidencia con muy buen acuerdo, advierte á los proponentes que no cree preciso el acuerdo toda vez que consta su petición en la ley, y están todos obligados á cumplimentarla.

Todos se muestran conformes con el Sr. Zúñiga.

Más ruegos

El Sr. Bravo ruega á la Presidencia le proporcione una relación nominal de cuantos nombramientos y cesantias se han llevado á cabo por el Sr. Rodriguez Fraile, desde 1.° de Marzo de 1907 hasta la fecha, expresando que uno de los objetos de su ruego, es, el de observar cuantos y quienes han sido cesantes sin formación del conducente expediente, por que tiene entendido que los empleados nombrados por el Ayuntamiento no les puede cesar el alcalde por si solo, sin previo expediente justificatorio de causa, sea este de la clase que quiera.

Solicita también se proporcione leñas para los sepultureros del cementerio, cuanto antes, para que puedan serles menos penosas las crudas noches de invierno por que atravesamos.

La presidencia promete complacer al Sr. Bravo en ambos ruegos

Estado de fondos

A las nueve y veinte se lee el estado de fondos que acusa en caja una existencia de 88 076 pesetas 75 céntimos.

Noticias militares

Jefe de la Escuela Central de Tiro

Ha sido nombrado Jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército, el general de brigada D. Basilio Fernández Grande y Diez Nieto, actual comandante general de Artilleria en la cuarta región.

En su anterior destino ha sido nombrado el general de brigada, D. Manuel Bonet y Calza.

Bajas

Durante el pasado mes de Diciembre han ocurrido en el cuerpo de Artilleria la baja por ascenso del coronel D. Francisco Rosales Badino y la del Comandante D. Pancracio Soria y Soto, por fallecimiento.

La seguridad personal en Segovia

ALREDEDOR DE UNA DENUNCIA

Dice «El Liberal» de hoy:

"EL ESCANDALO DE SEGOVIA

El diputado liberal Sr. Benitez de Lugo interpeló ayer tarde en el Congreso al ministro de Gracia y Justicia acerca del intento de agresión tramado por el alcalde de Segovia contra el ex director de los Registros D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Pidió el Sr. Benitez de Lugo que se nombrase un juez especial para entender en el proceso que se ha incoado; se excusó el ministro de Gracia y justicia de atender dicho ruego, fundándose en que los jueces especiales son nombrados por las salas de Gobierno, é intervino para negar la denuncia y defender al alcalde de Segovia el Marqués de Cañada Honda, diputado conservador por aquella capital.

El citado marqués llegó á afirmar que el alcalde de Segovia no se le procesará.

Esta afirmación, hecha por un diputado en pleno Congreso, produjo el natural asombro.

Suponemos que por encima de todas las arrogancias del marqués de Cañada Honda estarán los tribunales de justicia, y que si éstos hallan mérito para el procesamiento del alcalde de Segovia, lo procesarán como se hace con todo ciudadano que delinque.

El ex ministro Sr. Navarro Reverter, después de conferenciar detenidamente en el Congreso con el Sr. Pedrazuela, visitó al Sr. Maura, explicándole minuciosamente los fundamentos de la denuncia contra el alcalde de Segovia.

Ante estas explicaciones, el señor Maura prometió al Sr. Navarro Reverter que se nombrará el juez especial solicitado en la sesión del Congreso por el Sr. Benitez de Lugo, y además que conferenciará con los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación para que éstos den órdenes á sus subordinarios en Segovia á fin de que eviten en todo instante la agresión de que se ve amenazado el Sr. Pedrazuela.»

ESCUELAS Y MAESTROS

Revistas anuales.—Los Alcaldes, de Marugán, Sepúlveda, Nava de la Asunción, Valvieja, Cerezo de abajo, participan haber pasado revista anual respectivamente ante aquellas Juntas locales Doña Cesárea Obrián Diez, como pensionistas de Derechos pasivos del magisterio, D. Mariano Melero Felipe, y Doña Gaspara González, D. Juan Monje Mérida, Doña Paula Esteban de Diego y D. Benito Sanz Marugán.

Adultos.—Se han reanudado las clases de adultos en las escuelas de Gallegos, Matabuena, Torrecaballeros y Tenzuela.

Presupuestos escolares.—Lo remite el Alcalde de Fresno de Cantalejo.

Haberes.—El maestro de Alconadilla D. Ramón Calle Matesanz y el de Santiuste de Pedraza D. Andrés Casado Herranz, solicitan haberes que se les adeudan.

CONSEJO DE GUERRA

En el cuartel de la Guardia civil de esta capital, el dia 18 del actual, se constituirá el Consejo de Guerra que ha de entender en la causa seguida al guardia Jesús Carbajo Madariaga, como autor involuntario de la muerte de su compañero Félix Alvarez Morales, cuyo triste suceso ocurrió el 20 de Julio último.

El fallo que recaiga en el Consejo será elevado á Madrid para su aprobación por el Capitán general del distrito.

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión de ayer

Comienza á las tres y treinta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Dato, con regular concurrencia en las tribunas y escasa en los escaños. En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento.

Agresión frustrada

El Sr. Benitez de Lugo relata el hecho intentado en Segovia contra el Sr. Pedrazuela en la misma forma que «El Imparcial» de hoy, y solicita el nombramiento de juez especial para que conozca del asunto.

El señor ministro de Gracia y Justicia indica que tal determinación compete á las salas de gobierno de las Audiencias, pero que, por su parte, excitará el celo del ministerio fiscal.

El Sr. Benitez de Lugo estima que como el acusado, que es el alcalde, ha convivido como autoridad con el juez encargado del proceso, lo pertinente es acceder á su solicitud, que la formula en nombre del partido liberal.

El Sr. ministro de Gracia y justicia vuelve á inhibirse, y el Sr. Benitez de Lugo insiste en su petición.

El Sr. Marqués de Cañada Honda lamenta que el Sr. Benitez de Lugo se vea arrastrado por algo que se pudiera llamar «chantage» de politica local.

Varios señores diputados protestan contra tal manifestación.

El señor Presidente: El señor marqués de Cañada-Honda se ha referido á la politica local, no á lo dicho por el Sr. Benitez de Lugo.

Varios señores diputados: ¡Sólo faltaba!

El señor marqués de Cañada-Honda: Ese alcalde no será procesado (grandes rumores)... Sólo se tiende á quitar á un alcalde que ha sabido administrar con honradez y dignidad.

El Sr. Benitez de Lugo: La denuncia firmada por el Sr. Pedrazuela no es un «chantage», puesto que el señor Pedrazuela tiene que asumir la responsabilidad de la acusación. Además, todos los concejales se han apresurado á decir al Gobernador que ellos no convivirán con el alcalde mientras éste no demuestre su inculpabilidad.

El alcalde no ha dejado siquiera la vara en poder del primer teniente alcalde: en cambio, ha declarado cesante al cabo de consumos que se supone ha intervenido en la cuestión.

El señor marqués de Cañada-Honda: Su señoria está influido por el DIARIO DE AVISOS, de Segovia.

El cabo de consumos á quien S. S. se refiere estaba enemistado con el alcalde por no haberle hecho visitador de consumos.

El Sr. Benitez de Lugo: Yo refiero lo que se relata en la denuncia.

Ese cabo de consumos ha sido declarado cesante cuando el alcalde se convenció de que no se convertia en instrumento suyo.

Y lo mejor que podia hacer el señor marqués de Cañada-Honda era unirse á mi ruego.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Lo que está ocurriendo demuestra la pertinencia de mis anteriores palabras.

El señor marqués de Cañada-Honda: No puedo asociarme al ruego del Sr. Benitez, por que tengo confianza en el juez de Segovia.

El Sr. Benitez de Lugo insiste nuevamente en su ruego.

Los conciertos en el Salón

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academias de Artilleria, mañana en el Paseo del Salón de tres á cinco.

Primera parte

La doble Aguila, paso doble.—Wagner
La Bella Pastora, polka.—Roig.
Posada, vals.—Elsea.

Segunda parte

Julia ribeirana.—N.
El alcalde de Strasberg, fantasía.—Suppé.
La Conferencia, paso doble.—Echegoyen.

Noticias.

Nuestro saludo

Ayer ha salido á la pública luz, un querido colega en esta capital que lleva por nombre *El Obrero Segoviano* y que aparece como órgano del Centro de las Sociedades obreras.

Los obreros segovianos llegan al estadio de la Prensa en justa demanda de regeneración de su clase, bajo la base de la instrucción, la cultura y la moralidad.

En su primer número, honrados hijos del trabajo, dan prueba inequívoca de sus conocimientos en el problema social obrero, cuya importancia y significación es trascendentalísima, no solamente en España, sino en las naciones señaladas á la cabeza de adelantos y progresos.

Después de agradecer á *El Obrero Segoviano*, el saludo que á la Prensa en general dedica, le enviamos el nuestro, y sólo le deseamos tenga una larga y próspera vida.

De viaje

Se encuentra en Segovia, el magistrado de los Tribunales D. Ricardo Cobos.

—También se encuentra en esta población, el alférez de navio D. Claudio Lago de Lanzós.

Bautizo

Esta tarde á las cuatro en la iglesia de San Miguel, ha recibido las aguas bautismales, un precioso niño del ilustrado ingeniero de Montes D. José María Minuesa Hernanz.

Reciban los padres del neófito nuestra más sincera enhorabuena.

En la Catedral

Con motivo de celebrarse en la Catedral la festividad del dia de mañana, á las nueve y media asistirá á ella el Ayuntamiento en Corporación.

Los alborotadores

Ayer á las nueve de la noche promovieron un fuerte altercado en la calle de la Muerte y la Vida, dos individuos de oficio carreteros que se encontraban en lamentable estado de embriaguez.

El motivo de la disputa, que amenazaba convertirse en reyerta, no fué otro que ciertas rivalidades habidas entre ambos por causas del oficio.

Varios testigos de la disputa lograron calmar los ánimos de sus promovedores que se hallaban bastante excitados.

Destino

El teniente coronel de infanteria con destino en esta Zona D. Manuel Martinez de Bartolomé, ha sido ascendido á comandante militar de Seo de Urgel.

Cinematógrafo Reina Victoria

Mañana domingo se exhibirán en el elegante pabellón cinematográfico Reina Victoria, siete cuadros de gran atracción regalándose preciosos objetos en las tres primeras sesiones.

En la semana próxima se empezarán á exponer al público las nuevas peliculas de la importantisima casa Gamnond de París, cuyo contrato se ha firmado ya por la empresa sin reparar en su coste, en obsequio á la distinguida concurrencia que le honra con su asistencia.

El Paular

Mañana por la tarde se celebrará en este favorecido salón un gran baile, en el que ejecutará escogidas piezas una acreditada banda de música.

Folletón del DIARIO DE AVISOS (73)

SYLVANDIRA

—Descuidad, cuando no la ha sacado ya es que no la tiene.

—En efecto, no sacaba el indiano ningùn papel, se contentó con bajar la cabeza como hundida por la violencia del golpe, pero alzándola al instante como con aire de triunfo:

—Ha hecho bien mi madre, dijo bastante alto con intenciòn de que le oyesen no solamente los jueces sino también el auditorio; ha hecho bien en no darlo todo á ese miserable vizconde de Boucenois; vez ahí lo malo que es enriquecer á sus amantes.

Se encolerizó Rogerio y se adelantó hacia el indiano para vengar incontinente el insulto hecho á un pariente de que acababan de nombrarle heredero.

—¿Estais loco? exclamó Crettè conteniéndole, dejadle ¿què os importa? Vos no os llamais Boucenois, sino Aguilhem.

En este instante se dirigió el indiano hacia el grupo en que estaba Rogerio, el que se preparó á recibirle; pero se contentó con pasar y mirarlos: solamente dijo bastante alto para que le oyesen:

—Habeis hecho mal en abandonarme, Clementina, porque aún me quedan cien mil libras de renta.

—Me alegro mucho, contestó Rogerio.

—Vamos, vamos á comer todos juntos, interrumpió Cretté.

—¿O vidais, respondió Aguilhem, que tengo que ir á ver mi futura?

Pronunciaba ya Rogerio estas palabras con menos disgusto, pues se figuraba el orgullo de su padre, la alegría de su madre al encontrarse tan prodigiosamente ricos, y era el caballero tan buen hijo que empezaba á olvidarse de Constanza. Además todo el mundo se acostumbraba fácilmente á la prosperidad.

Cretté le prestó su coche para que fuese á casa de maese Bouteau, y después se despidió de él diciéndole que á las ocho en punto le esperara á cenar.

Al salir vió Rogerio al hombre de las verrugas.

—Maese Bouteau, le dijo, acaba de volver en este instante á su casa; si el señor barón quiere saludarle...

—Venid conmigo en el coche, y me direis dónde vive.

Subió el hombre de las verrugas al coche; pero por más instancias que le hizo Rogerio, no consintió ponerse sino al vidrio.

Llegaron á casa de maese Bouteau, subió Rogerio hasta el piso tercero, y halló al consejero sentado en su gabinete. Era un hombre bajo, de frente inmensa, los ojos chicos y ocultos por los anteojos, cejas espesas y grises, la boca imperceptible y perdida entre los pliegues de las mejillas: en suma, un suegro sumamente feo; pero nada importaba, pues no era èl con quien iba á casarse. Le saludó Rogerio, y apenas abrió la boca para darle las gracias, cuando:

—No teneis nada que agradecerme, interrumpió maese Bouteau: vuestra causa era excelente; además he seguido las leyes de mi conciencia, y aunque mis colegas estaban algo prevenidos en contra vuestra, no han tenido más remedio que dejarse convencer por mis débiles razones en favor de la justicia.

Saludó Rogerio otra vez á maese Bouteau: y éste, volviéndose hacia un biombo que estaba colocado á sus espaldas, dijo con mucha naturalidad:

—Sal, hija mia, á saludar á mi cliente, el caballero Rogerio Tancredo de Aguilhem.

Poco faltó para que se desmayara Rogerio: un sudor frio inundó su frente y apenas se atrevió á levantar los ojos; pero de repente vió aparecer una encantadora criatura.

De una tal a esbelta, flexible y admirablemente proporcionada, ojos negros velados por párpados de marfil y cabellos negros que caian en bucles sobre sus espaldas; tendría Sylvandira todo lo más diez y ocho años, y podía pasar por un prodigio de hermosura.

Confundido Rogerio, petrificado, no se acordó siquiera de hacer una cortesia, y permaneció inmóvil, extasiado, con los ojos fijos y la boca abierta.

Circulo Católico

A las seis de la tarde de mañana, tendrá lugar en esta sociedad, otra repetición de las función anterior, con objeto de que asistan á ella todas las familias que por falta de local acudieron á aquel centro y no pudieron presenciar la velada.

Las familias que se encuentren en este caso y no dispongan de la invitación, pueden reclamarla en la secretaria del Círculo.

Restablecido

Se encuentra totalmente restablecído de la dolencia que durante algunos días ha padecido, nuestro particular amigo el ilustrado coronel de Estado Mayor don Urbano Más.

Muy de veras celebramos su restablecimiento.

Denuncia

Por la guardia civil del puesto de La Pradera ha sido denunciado un vecino de Segovia, por infringir el reglamento de carreteras.

Recluso á Burgos

En breve será conducido á Burgos para asistir á un juicio oral, el recluso de esta cárcel Angel Herrero Hernández conocido por Manuel Hernández Crespo.

Nombramiento

Han sido nombrados auxiliares de los recaudadores de contribuciones de las zonas de Cuéllar, Sepúlveda y Barbolla, D. Francisco Rodríguez y Macías y don Casto Antón Martínez, respectivamente.

Matrimonio

El próximo lunes contraerán matrimonio á las 4 de la tarde en la iglesia de San Miguel, el maquinista del Cinematógrafo Reina Victoria, Sr. Alcoy, con la simpática joven Encarnación Montes.

Apadrinarán á los contrayentes el padre de la novia y la distinguida señorita María Brún.

Las listas de jurados

Esta mañana se ha verificado en el Juzgado municipal la aprobación de las listas del censo electoral.

Sinodo diocesano

Hace dos siglos que no se han celebrado conferencias en el Arzobispado de Toledo, y por consiguiente, en Madrid tendrá lugar el primer Sínodo diocesano.

Se verificará éste la primera quincena del mes próximo.

El acto, que tendrá lugar en la Catedral por espacio de tres días, revestirá importancia suma,

Una caida

A las once de la noche de ayer fué asistido en la Casa de socorro el vecino de Arcones Víctor Gómez, de 23 años, que ofrecía una luxación completa en la región carpiana del lado izquierdo.

Según manifestación propia, la citada lesión se la produjo por una caida casual.

Después de curado pasó á su domicilio.

Carta circular

La Cámara de Comercio de Madrid ha dirigido una expresiva carta circular á todas las de España para que cada una abra una suscripción entre los comerciantes é industriales, para recoger fondos con que aliviar la desgraciada situación de los supervivientes de la catástrofe de Italia.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio: D. Ricardo Cobos y Sánchez, D. Enrique Rico, D. Antonio Carcella y señora, D. Claudio Lago de Lanzós y D. Enrique P. Peñamaría

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de Subsistencias, comandante de la Zona de reclutamiento D. Carlos Marra.

Hospital y provisiones, tercer capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El Gobernador accidental.—Vidal.

MERCADOS

Peñafiel 14

Entraron en este mercado 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 50'50 reales.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 35, cebada á 28, avena á 18 y yeros á 35.

Se han embarcado dos vagones de trigo para Barcelona, uno de harina para Huelva y uno de salvado para Bilbao.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Algarrobas á 36'50.

Tendencia sostenida.

Arévalo 14

La entrada en el mercado de hoy ha sido 150 fanegas.

Trigo á 50,25 reales fanega, centeno á 36 y cebada á 29.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Nava del Rey 14

Las entradas en este mercado han sido de 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 49'50 y 50 reales fanega.

Tendencia sostenida.

Tiempo suave lluvioso.

El Corresponsal.

Boletín religioso.

Santos del día 17

San Antonio ab., pt., de Monreal y Santa Rosalia.

Cultos

En Corpus.—De cuatro y media á cinco y media el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas.—Al anochecer se rezará el Santo Rosario.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 16 (4'30 t.)

Consejo de ministros

Esta mañana se han reunido en Consejo los señores ministros, en la casa particular del señor Maura.

El consejo ha durado desde las nueve y media hasta la una y media.

Se han ocupado principalmente de los acuerdos adoptados en la conferencia internacional postal celebrada en Lisboa, mostrándose todos ellos coforme con los acuerdos tomados en ella.

El ministro de Hacienda señor Besada se ha ocupado del plan general que tiene trazado con relación á los presupuestos para el año próximo.

También trataron del plan general de carreteras, y de algunas otras cuestiones que no tienen marcado interés.

Alicante

Comunican de esta ciudad que con ocasión del viaje de S. M. se encuentran las calles engalanadas y con una animación verdaderamente extraordinaria.

Los trenes que llegan estos días á la ciudad vienen atestados de gente, que quieren presenciar la estancia del Monarca en Alicante.

También han llegado los señores Canalejas, Francos Rodríguez y el Sr. Díaz Moreu.

Declaraciones del Sr. Montero Rios

El Sr. Monteros Ríos ha declarado esta mañana que él está y estará siempre con el bloque de Alianza liberal, siempre que éste no labore contra la monarquía.

Congreso

La sesión del Congreso la abre el Sr. Dato á la hora acostumbrada.

Jura el cargo de Diputado el señor Marqués de Casa Mendaro.

El Sr. Unarillo se lamenta de la rigurosidad que se emplea en lo referente el descanso dominical, en algunas poblaciones, y de lo poco que se tiene en cuenta tal ley en algunas otras.

Dice que en algunas poblaciones de Asturias, se celebran mercados en Domingo siendo esto contrario á las disposiciones que rigen en el asunto.

Le contesta el ministro de la Gobernación manifestando que si allí en Asturias se celebran esos mercados, es porque tienen el carácter de tradicionales, asunto que como se sabe han tratado siempre de respetar.

Con respecto á la ley del descanso dominical dice que Oviedo tiene hecha al ministerio una reclamación y que ésta se ha de resolver como proponga la Junta de reformas sociales.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	84 35
Amortizable al 5 por 100	102 05
Nuevo amortizable	90 90
Acciones del Banco	441'00
Acciones de Tabacos	395 00
CAMBIOS	
París á la vista	11 20
Londres á la vista	27 97

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona... | SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

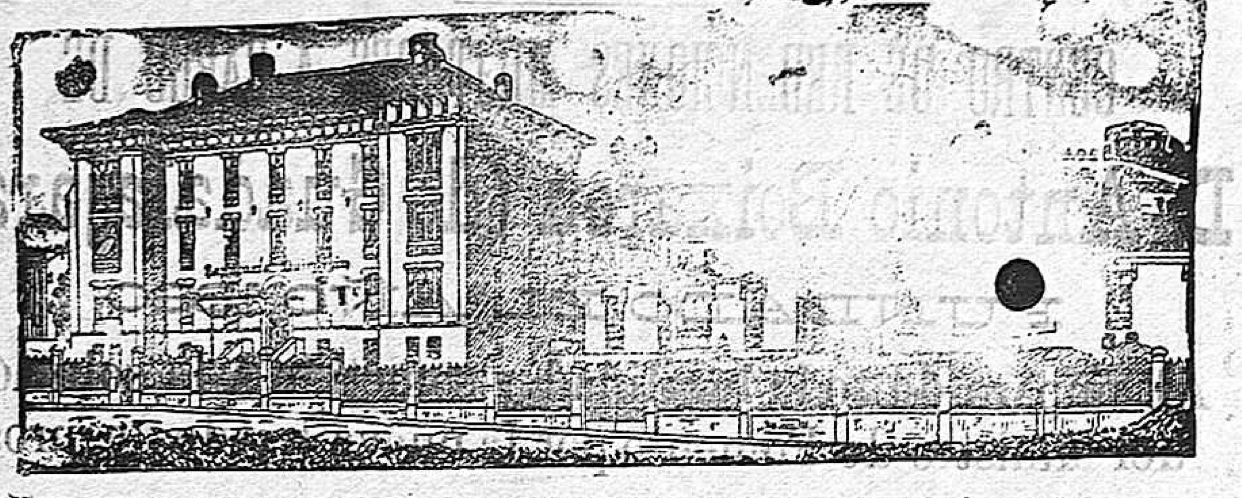
En Madrid...... | SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.-Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases socia es, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ella ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se hará precisamente, en la administración del Sanatorio.

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS
en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUÍTOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

MARCA

ANEMIA

Hémoglobine
VINO y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE.
Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — *PARIS.*

Compañía Colonial

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES,
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal

44 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS COTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

LA ECONÓMICA POPULAR

Agrupación de padres de familia para la quinta de 1909

Sociedad constituida por escritura pública, inscripta en el Registro de Asociaciones y con Estatutos aprobados según la ley de 30 de Julio de 1887.

Oficinas: Fuencarral, 97, 1.º—MADRID

Cada asociado deposita á su nombre, en el Banco de España ó casa de garantía de la localidad, solo 697 pesetas 50 céntimos, á prima fija, y con los resguardos se forma el fondo general, propiedad de los interesados, del que se retirarán 1.500 pesetas para los que resulten soldados.

Con el sobrante se constituye un fondo de Reserva para entregar 1.500 pesetas á los excedentes que sean llamados á fila durante su quinta.

Fíjense en que esta Sociedad no verifica contratos como las Sociedades y Empresas de redención, (expuesta á incumplimientos por sujetarse al albur de la suerte) si no que nuestros asociados, de toda España, son los que forman la Agrupación con derecho á intervenir en las cuentas, pues la Sociedad solo percibe por administración el 10 por 100 de las cuotas y gastos de inscripción.

Agente en esta Capital

Don Victor López Sanz

Agente de Negocios, Covarrubias 1, principal.

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

Y

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Ama de cría

Casada, de 38 años y leche de tres semanas, desea para su casa en el pueblo de La Cuesta.

Dará razón Juan Pinillos en dicho pueblo.

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio, Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

AMA DE CRIA

Leche de cinco meses; 22 años.
Desea criar en su casa.
Razón: Victoriana Cubero, en Veganzones.